

de Balboa, é dióme un grand memorial destas y otras cosas, como le paresció: el qual yo tomé, y le prometí de decir verdad, si fuesse oydo; y la mesma respuesta dí á Pedrarias, quando me dió el suyo.

Pocos dias antes de mi partida, andaban ya muy claras las diferencias de entre el gobernador y el obispo, é fiaban poco el uno del otro; é assi cada uno dellos me cargó de memoriales, para que dixesse al Rey Cathólico quán poco hacian en su servicio: é diciendo lo mesmo que ellos me encargaban, el Rey supiera que era verdad todo esso y más, é que avia bien materia é justas causas para removerlos, y echar al uno y al otro de la tierra, por muy limitado que yo lo quisiera decir, é por aquellas sus memorias se podía mostrar firmado de sus nombres. É yo fuy á España é besé las manos del Rey Cathólico en Plasencia, que yba de camino para Sevilla; é dióme licencia para que fuesse á Madrid é visitasse mi casa é á mi muger, é mandóme que luego me fuesse á Sevilla, donde me oyria é se proveeria todo lo que conviniesse al bien de aquella tierra. Y desde á doce ó quinze dias, continuando su camino, llevóle Dios á su gloria; é assi hiço poco fructo mi trabaxo.

Estando yo para me embarcar en el Darien, ocho ó diez dias antes, llegaron unas provisiones del Rey Cathólico para Vasco Nuñez, las quales le enviaba despachadas aquel su amigo Pedro de Arbolancha, de quien se hiço mención en el capítulo preçedente; é la una era el título de adelantado de la mar del Sur, y la otra el título de gobernador y capitan general de las provincias de Coyba é Panamá. É como Pedrarias tuvo siempre aviso en tomar las cartas que de España yban, ovo este despacho á las manos; pero no fué tan secreto que Vasco Nuñez y el obispo dexassen de lo sentir, é començaron á lo

publicar é quejarse del gobernador, diciendo que era raçon, que pues todos eran libres é vassallos del Rey, que libremente pudiessen escrebir á España é rescebir las cartas que les viniessen. Y aun públicamente el obispo predicaba que era grand captiverio hacerse otra cosa contra la voluntad y servicio de Dios y del Rey, y que se le daria noticia desto, pues que assi al Rey como á sus súbditos se le quitaba la libertad, tomándole sus cartas. Por lo qual Pedrarias acordó de dar parte á los officiales é alcalde mayor, é que se viesse en consulta y diessen sus votos si le debian dar las provisiones á Vasco Nuñez, ó no.

Este consejo dió á Pedrarias el alcalde mayor, que ya avia dado la vuelta é dexado la parcialidad del obispo, é yo por mi mano escrebí los votos de cada uno dellos; é el thessorero Alonso de la Puente, y el contador Diego Marquez dixeron que no se le debian dar las provisiones, hasta que se diesse al Rey noticia de la residencia de Vasco Nuñez, que nunca se acababa, aunque avia diez meses que se començó, porque Pedrarias y el alcalde mayor querian que no tuviesse fin (é aun el obispo se lo avia dado por consejo, quando una vez lo querian enviar presso á España): el factor dixo que ni él era de parescer que se le diessen ni se le detoyiessen, y que él se conformaria con lo que todos hiçiesse en conformidad, é no de otra manera; porque él no era letrado ni sabia cuál era lo mejor. El alcalde mayor dixo que era raçon quel Rey supiesse primero los méritos é processo de la residencia, con el parescer del gobernador é de todos.

Despues quel obispo los ovo oydo, quedó muy bravo, é dixo que era muy mal ponerse ellos en disputas para lo quel Rey mandaba, é que solo averlo pensado era género de deslealtad é desobediencia, en espeçial expresándose en

aquellas provisiones las causas é servicios de Vasco Nuñez, é el descubrimiento de la mar del Sur, y haciéndole mercedes, y descargando su real consciencia, no querian ellos por sus passiones y envidias que se cumpliesse. É á este propósito dixó otras cosas, é yo lo escrebí de mi mano, é cada uno firmó lo que avia dicho é votado: y el gobernador quedó tan espantado del obispo, que dixo que le paresçia bien lo que el obispo decía (aunque en la verdad quisiera lo contrario). Y en fin, se acordó allí que se le diessen sus títulos del dia siguiente, porque esta consulta duró hasta quassi media noche; y luego se llamó Vasco Nuñez adelantado de la mar del Sur, del qual título ningun bien le vino. Porque viendo el gobernador que desde el Darien á la parte del Levante los indios son caribes é flecheros en aquella costa hasta el Cabo de la Vela, en la gobernacion quel tenia de Castilla del Oro, é áspera gente, é que á la parte del Poniente, á veynte y quatro ó veynte é cinco leguas, estaba Careta, y entraba de ahí adelante lo que se le daba al Vasco Nuñez en Coyba é Panamá del Sur é parte del Mediodia, é le quedaria

muy poca cosa entre aquello é Veragua (que era de la jurisdiccion del almirante); é que siendo Vasco Nuñez adelantado de la mar del Sur é gobernador de las provincias de Coyba y Panamá, lo que restaba á Pedrarias é su gobernacion era poca cosa, é que los intereses quel é los officiales esperaban de la tierra çessaban, si Vasco Nuñez fuesse admitido, tomaron por medio, quando le dieron las provisiones é títulos que es dicho, de tomar seguridad del que no usaria de la gobernacion quel Rey le daba, sin licencia é voluntad de Pedrarias: é demas desto propusieron de no le dar un hombre para ello, ni consentir que armasse. Al obispo é Vasco Nuñez, con la calor del título é nombre de adelantado, les paresció que por estonce bastaba esto, y aver sacado las provisiones de las uñas de Pedrarias é de los officiales é alcalde mayor, é que adelante se haria lo demas con el tiempo. É assi quedó en este término esta negociacion, de la qual resultaron adelante, con el tiempo, muchas cosas é alteraciones que se siguieron sobre el falso fundamento é odioso que llevaban, como se dirá en su lugar.

## CAPITULO X.

En que se relatan algunas entradas que diversos capitanes hiçieron, por mandado del gobernador Pedrarias Dávila, en su gobernacion.

**C**ansancio es, y no poco, escrebirlo yo y leerlo otros, y no bastaria papel ni tiempo á expresar enteramente lo que los capitanes hiçieron para assolar los indios é robarlos é destruir la tierra, si todo se dixesse tan puntualmente como se hiço; pero, pues dixé de suso que en esta gobernacion de Castilla del Oro avia dos millones de indios, ó eran incontables, es menester que se diga cómo se acabó tanta gente en tan poco tiempo. Y pues de algunos capitanes se ha dicho de suso,

agraviádolos avria, si callasse á otros que ovo tan culpados, ó podria ser mucho mas que no ellos; porque como se dixo en el capítulo de suso, essas partes quel gobernador é officiales llevaban en las entradas, los tenian muy çebados en ellas, y el thessorero Alonso de la Puente ordenaba las instrucciones é capítulos que llevaba cada capitan, é una de las primeras cláusulas que ponía, era, que se le diessen al gobernador dos partes en el oro y en los indios que se tomassen, é sendas al con-



tador é thessorero é fattor, no en el oro, sino en los indios; é assi se guardaba y efectuaba. Verdad es que en el oro los officiales no llevaban partes, sino en los indios, como he dicho; pero cada uno dellos procuraba quel capitán, que avia de yr, fuesse su amigo é quien le llevasse sus moços á ganar partes: é assi se proveian muchos capitanes, que despues quando tornaban, aunque hubiessen fecho mill dessatinos é crueldades, eran defendidos con el favor de los mismos officiales.

Por manera que despues que fué enviado el teniente Johan de Ayora á la mar del Sur, é los capitanes que tengo dicho que con él fueron la tierra adentro, se proveyeron otros para otras partes, porque no quedasse ninguna provincia ni parte de la tierra sin dolor. Y fueron estos:

Fué por capitán Francisco Beçerra, con favor del thessorero, porque era de su tierra ó su pariente; y este era uno de los soldados antiguos ó primeros en la tierra y en estas islas, é conosció mejor la simplicidad de los indios, é hizo mas crueldades que ninguno de los passados. É no fué reprehendido ni castigado, porque truxo seys ó siete mill pessos de oro é mas de trescientos indios é indias en cuerda, en que tuvieron buenas partes el gobernador é obispo é officiales, y esto bastó para excusa de sus delictos y aun para ser loado y no reprehendido ni castigado, aviendo hecho muchos insultos: antes, desde á poco que tornó, fué enviado con mas fausto é gente á otras partes, donde pagó lo que debía é otros muchos, que con él se perdieron. Mas en su primera entrada la tierra adentro corrió por el rio del caçique, que llaman del Suegro, é fué por él hasta entrar en el golpho de Sanct Miguel en la mar del Sur. En aqueste rio se juntan otros muchos, assi como el rio del caçique Tocagre, y el del caçique Quemado: é mas adelante entró el rio del caçique Queracha, que otros llaman de la Ca-

noa Nueva; é mas adelante entra el rio del caçique Tutibra, é mas adelante entra el rio del caçique Toto, hijo del caçique Oera. En la tierra adentro, sobre la mano siniestra, están en la sierra el caçique Tapicor, y el caçique Penaca, y el caçique Porore: lo qual todo es tierra alta y muy poblada de sierras é montes, é hay en ella muchos rios é quebradas de oro.

Paresçerá al lector que llamarse caçique del Suegro uno, y decir á otro el caçique Quemado, questos nombres no son de indios (é assi es la verdad), y es bien que antes que á mas se proçeda, aquesto se satisfaga. El Suegro se llamó aquel caçique, porque llegados allí los chripstianos le tomaron (ó él les dió de temor), tres ó quatro hijas que tenia á los capitanes: é por este hospedage é adulterios de los yernos, quel no quisiera, le llamaron el Suegro; mas su proprio nombre era Mahe. Al otro caçique que llamaron Quemado, fué porque de hecho é sin causa le quemaron, porque no daba tantó oro como le pedian. Tornemos á la historia.

Oy decir á este capitán é á otros que con él se hallaron en este su primero viage, que los animales que avian visto, fueron leones rasos bermejós é muy armados de uñas é dientes, é de talle de galgos, pero mayores, de los quales he yo visto algunos; é llámolos rasos, porque no tienen aquellas barbas, que los leones reales de África. Vieron muchos tigres, aunque no afirmo si lo son, porque no tienen la velocidad que del tigre se escribe: estos que en aquella tierra hay, son hermosos y fieros animales, bermejós é pintados de manchas negras. Muchos çiervos, puercos de aquellos que se llaman baquiras, raposas ó çorras negras, danthas, si lo son; los chripstianos las llaman assi, porque el cuero dellas es muy grueso: á este animal llaman los indios *beori*. Estos é otros animales son comunes en la Tierra-Firme. É porque el libro XII habla parti-

cularmente en ellos, volveré á lo que más vido este capitán en lo que anduvo.

Desde el caçique de Penaca, volviendo á la mar del Sur, es tierra llana é de hermosas cabañas é rios; é llegado este capitán é su gente al golpho de Sanct Miguel, siguió la costa arriba al Oriente, y fué al caçique Jumeto, que está en la ribera de un hermoso rio, que entra en aquel golpho: é de allí passó al rio del caçique Chiribuca, é subió por él arriba hasta otro caçique que se decía Topogre, é á otro que está mas arriba en la sierra, que se dice el caçique Chucara. É desde allí fué al caçique Canachine; donde se hace una punta ó promontorio en aquel golpho, ques cosa muy señalada; y desde allí se via adelante una tierra alta, donde el caçique Jumeto dixo que vivia çierta gente que eran negros (pero la verdad desto no se supo, ni este capitán passó á la punta de Canachine); y desde allí vido la isla de las Perlas, que descubrió el adelantado Vasco Nuñez de Balboa, como en otra parte queda dicho. Desde Canachine tornó atrás este capitán hasta el caçique Toto, donde avia estado primero; é de allí atravesó á la otra costa del golpho de Sanct Miguel, y fué al rio del caçique de Chape; é de allí por la costa arriba del golpho fué al rio del caçique Tunaca; é de allí passó al caçique é costa de Thamao, é vido la costa de Panamá, pero no llegó á Panamá; y de allí de Thamao se tornó al Darien con el oro é indios que tengo dicho, lo qual ovo como pudo y no como de raçon se avia de aver.

Despues de quintado é fundido este oro, é dadas las partes al gobernador é officiales, é repartido lo restante entre el capitán Francisco Beçerra é la gente que avie llevado consigo, fué proveído para que fuesse al golpho de Urabá con dosçientos hombres ó mas é de la mejor gente que

avia en la tierra. É como tiene Dios tanta cuenta con todo, é no le avian castigado de sus exçesos, él ni hombre de quantos fueron con él en este otro segundo viage tornó, ni se supo dél ni dellos, y allá acabaron las vidas y sus malas ganancias.

En la mesma saçon fué enviado por capitán Francisco de Vallejo al mesmo golpho de Urabá, háçia la parte donde avia poblado el gobernador Alonso de Hojeda.

Y en el mesmo tiempo fué el capitán Gaspar de Morales á la mar del Sur; é mandóle el gobernador que passasse á la isla de las Perlas, que descubrió el adelantado Vasco Nuñez.

En el mesmo tiempo fué el capitán Johan de Escudero á otra provincia.

El capitán Gonçalo de Badajoz fué á otra parte.

El capitán Antonio Tellez de Guzman fué á otra provincia. El adelantado Vasco Nuñez de Balboa fué á la provincia del Dabayde.

Por el rio grande, llamado el rio de Sanct Johan, fué el fattor Johan de Tavira con çiertos navios é armada, é poco antes fué á la provincia de Abrayme el capitán Luis Carrillo.

Assimesmo fueron otros capitanes á otras partes é provincias.

Mas porque esto seria grand laberinto é quassi infinito, ó á lo menos muy enojoso decirse tantas crueldades como usaron los mas destes capitanes contra los indios, diráse algo dello con brevedad; y porque no ignore alguno quán justo es Dios, si atento estuviere el lector en esta historia, por ella verá cómo pagaron sus delictos los que los cometieron, por mostrar la justicia divina á los ojos mortales quán verdadera es aquella sentençia del glorioso dotor de la iglesia Sanct Gregorio: «En vano presume de la esperança el que en sus obras menospre-

1 Moral., lib. XXIX, sobre el cap. 28 de Job.



cia el temor de Dios. » Assi que con atención se mire el discurso destes capitanes.

Dicho tengo que, quando el teniente Johan de Ayora passó por el puerto de Sancta Cruz, ques en la provincia de Comogre, dexó allí un pueblo con hasta ochenta hombres debaxo de la capitania de un alcalde, llamado Hurtado, el qual y los demás en el tiempo que allí estuvieron tractaron muy mal á los indios, tomándoles quanto tenian, y las mugeres é hijos, é haciéndoles otras muchas vexaciones. É los indios sufrían todo, porque los chripstianos que avian entrado con Johan de Ayora la tierra adentro avian de volver por allí al Darien, é no osaron aquellos indios de Comogre alterarse para vengar sus injurias hasta que vieron que Johan de Ayora é los otros capitanes é gente eran tornados al Darien. Estonçes los indios de Comogre no dexaron á vida á hombre chico ni grande de todos aquellos del asiento del puerto de Sancta Cruz, para lo qual se juntó tambien el caçique de Pocosora: en pena de lo qual el gobernador hiço haçer grande castigo en los indios destes dos caçiques, é fueron pronunciados por esclavos, sin aver respeto á que los indios no fueron agresores, ni hicieron muerte en chripstiano que no se la tuviesse aquel é otros primero muy bien mereçida.

Otro capitan, llamado Lope de Olano, y era el mesmo que hiço la deslealtad que se dixo en el capítulo I del libro XXVIII al gobernador Diego de Nicuesa; pareçiendo al gobernador Pedrarias que estarian en grand sitio é muy buen puerto para la costa del Norte é para la contratación de la mar del Sur una fortaleça é pueblo en la provincia de Careta; é que este era hombre diligente, cometióle este edeficio é fundacion; é fué con çierta gente é hiço la fortaleça é pueblo, é mandóle llamar Pedrarias la cibdad de Acla. Vamos

ahora distinguiendo con estos capitanes con brevedad.

Porque Luis Carrillo era mançebo y hermano de doña Maria Niño, muger del secretario Lope Conchillos, mandó el gobernador que fuesse por su coadjutor Francisco Piçarro, teniente que avia seydo del gobernador Alonso de Hojeda en Urabá, y es aquel que fué despues marqués y gobernador en el Perú; é estos fueron á las provincias de Abrayme y Teruy, á donde los indios tienen sus moradas, como avés oydo, en los árboles, dentro en muy grandes lagunas y estaños de padules, é de allí salen á sus mahiçales é conucos á tierra enjuta con canoas, é están fuertes en estas moradas, y seguros del fuego é de sus enemigos. Desta tierra é otras partes truxeron Luis Carrillo é Piçarro é los que con ellos fueron muchos indios y esclavos, é muy buen oro: é tambien usaron sus crueldades con los indios, porque ya esta mala costumbre estaba muy usada, é la sabia de coró el Piçarro, é la avia él usado de años atrás.

El capitan Escudero lo hiço muy peor donde fué é truxo poco oro; pero él é los que con él fueron hicieron comer á perros dos caçiques ó indios prinçipales: é despues que volvió al Darien, como no truxo de qué pudiesse dar partes al gobernador y oficiales, fué presso. Pero el juez le absolvió é dió por libre, porque al tiempo queste partió, para yr á aquella entrada, avia dexado á guardar çierto oro al alcalde mayor que lo sentençió. É fueron tan públicos é feos los horrores deste y los favores de quien le juzgó, que se sospechó que se avia quedado con aquel oro, que le tenia en guarda; porque mereçiendo un público castigo, fué absuelto é no penitenciado, sino lo fué en la pecunia, para quien no la avia de aver, sino el fisco.

El capitan Francisco de Vallejo, despues que passó á estotra parte del golpho de Urabá, ovo tres mill pessos de buen

oro fino rancheado; pero juntáronse los indios é fuéle forçado retraerse, pero no tan descarada é vergonçosamente é con tan poco tiento, como lo hiço, porque él se pudiera salvar con toda su gente, si como hombre de buen ánimo é diestro lo hiciera. Mas fué tanto su miedo, que no curó de atender la compañía: é junto con su temor cresçieron los rios mucho, é con algunos chripstianos metióse en çiertas balsas de cañas y maderos por un rio, huyendo, é dexóse allá mas de septenta hombres perdidos, que todos murieron por su poquedad, y los pudiera muy bien salvar, si los atendiera: muchos de los quales quedaban colgados de las ramas de los árboles en la costa del rio, é passaba él con sus balsas, é pudiéndolos rescibir y recoger, ninguna piedad tuvo dellos, antes se passó de largo y los dexó. É con este buen recabdo se tornó al Darien, donde ningun capitan fué hasta estonçe punido de cosa que mal hiciesse, á causa de las partes quel gobernador é oficiales llevaban destes viages, porque como ellos los elegian y favoreçian para quel gobernador los eligiesse, quando yban á entrar, ellos mesmos los defendian despues de sus errores é maldades. Y porque lo queste capitan Francisco de Vallejo hiço fué tan público é tan mal hecho, é por su causa é negligencia tan cobardemente perdió tantos chripstianos, la pena que se le dió fué que por sentençia se mandó é determinó que no pudiesse ser capitan en algun tiempo; é assi desde á poco se fué de la tierra con lo que avia robado. Despues, quando el Emperador, nuestro señor, hiço gobernador de Sancta Marta al capitan Rodrigo de Bastidas, fué por gobernador con él este Vallejo, é volvió á morir en la Tierra-Firme.

El capitan Antonio Tellez de Guzman fué la tierra adentro la vuelta del mar del Sur, é corrió mucha tierra, é hiço lo que los otros ó peor, é fué infamado de mas

crueldades é mas públicas, é fué favoreçido del contador Diego Marquez. É lo que un official queria en este caso, los otros lo aprobaban por causa de las partes, que se les daban en los mejores indios é indias: é assi se quedó sin castigo ni punición, porque á la verdad el gobernador disimulaba en todo lo que via que los oficiales querian muy claramente; y como él goçaba de aquellos despojos su parte, si reprehendiera lo quel haçia, pudiera ser respondido como prinçipal tirano.

El adelantado Vasco Nuñez de Balboa fué á la provincia del Dabaybe con muy buena gente é armada, y en el camino los indios le desbarataron, y él volvió mal herido, y la gente maltractada; y el capitan Luis Carrillo, que con él yba, truxo un varazo por los pechos, de que murió desde á pocos dias que tornó al Darien, é pagó lo que avia hecho en el viage, que se dixo que fué á Teruy é Abrayme.

El capitan Gonçalo de Badajoz fué la tierra adentro por la costa del Sur, y este é los que con él fueron, vieron primero que otros chripstianos las islas de Taboga, é otras questán enfrente de la cibdad de Panamá, á dos é tres é quatro é çinco leguas é seys dentro en la mar del Sur, é llegó hasta Nata é á Escoria. É hasta este caçique de Escoria avia tomado á los indios mas de veynte mill pessos de oro, é muchos indios é indias que traia en cuerda: é aunque con alguna templança se ovo en las crueldades contra los indios, no quedó tan sin culpa que caresçiesse del error de los otros capitanes en algunas cosas. É llegado al caçique de Escoria, ovo del hasta nueve mill pessos de oro, quel caçique de su grado le quiso dar, en pago de lo qual le tomó una hija é sus mugeres, una de las quales era hermana del caçique de Paris, questaba adelante y era uno de los mas poderosos é ricos de gente é oro, que avia en todas aquellas provincias. É cómo vido el caçique Esco-